

DECRETO EXENTO N° DS- 4359.

Fresia, 30 de diciembre 2013.-

VISTOS:

- 1° La necesidad de crear el Consejo de Desarrollo Consultivo de Salud;
- 2° El D.S N° 54 del Ministerio de Salud, de fecha 26-01-1987. Sobre Traspaso de Establecimientos Asistenciales, entre el Servicio de Salud Llanquihue y la I. Municipalidad de Fresia;
- 3° Lo dispuesto en Ley N°19.378 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
- 4° La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Décima Región de los Lagos, del 29 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde según Art. 127 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 6° El Decreto Afecto N°60, de fecha 30 de abril de 2013, que comunica nombramiento de Secretario Municipal;

DECRETO:

1° Constitúyase el Concejo de Desarrollo Consultivo de Salud;

En el marco de la modernización de la gestión pública, la participación es concebida como una estrategia básica para la consolidación del sistema democrático, el logro del bienestar y la inclusión e integración. Junto con la descentralización, equidad y satisfacción usuaria son principios orientadores y estratégicos del proceso de modernización del sector público de salud, establecidos en la Ley 19.937 de Autoridad Sanitaria y Gestión.

En el sector salud, con la reforma se abren espacios de ejercicio de ciudadanía activa, con el fin de que la población participe en la gestión del sistema y se haga co-responsable del mejoramiento de su salud, es decir sus derechos son exigibles. Para ello se considera entre otros la implementación de diálogos

tripartitos –directivos, funcionarios, usuarios- con capacidad de interlocución que actúen solidariamente y ejerzan un control social para adopción e implementación de acuerdos locales de mejoramiento de la atención y respeto al personal de Salud.

Apoyar la formación y desarrollo de redes ciudadanas solidarias, como expresión de una sociedad que asume colectivamente la protección de sus integrantes y que participa activamente en la determinación de prioridades y en su desarrollo como sujetos comprometidos con el cuidado de su salud y con el fortalecimiento de los servicios. Todo esto con el propósito de disminuir las brechas que existen en cuanto a equidad, acceso, oportunidad, protección financiera y calidad en la atención, asegurando así mejores condiciones de vida y salud.

En este contexto, el Departamento de Salud de Fresia procede a formalizar el Comité de Desarrollo, integrado por representantes de los distintos sectores de la comunidad de la comuna de Fresia, como una forma de dar cumplimiento a un compromiso gubernamental de crear espacios de participación ciudadana adaptada a la realidad local y como respuesta a los cambios epidemiológicos y demográficos actuales.

Déjase establecido que a contar del mes de marzo del 2009, el Consejo de Desarrollo del Departamento de Salud de Fresia está integrado por representantes de la comunidad, Directivos y funcionarios del Departamento de Salud, que a continuación se individualizan:

Por la comunidad

- Sra. Leticia Rehbein
- Sra. Marcia Arzola
- Sra. Gladys Álvarez
- Sra. Sonia Andrade
- Sra. Nela Dumenes
- Sra. Alicia Lagos
- Sra. Eliana Miranda
- Sra. Norma Barría
- Sra. Josefina Effinier
- Sr. Ricardo Haegger
- Sr. Victor Ojeda

Por los funcionarios y funcionarias

- Sra. Nilda Muñoz, Técnico Paramédico
- Sra. Madeline Pradena . Profesional Encargado Participación

Por los Directivos

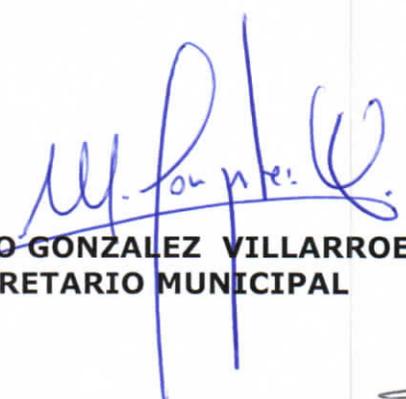
- Sr. Cesar Henríquez Arias – Director

Este Comité de Desarrollo se constituyó el 14- 03-2013 en las dependencias del Departamento de Salud de Fresia. Su trabajo se desarrolla en reuniones bimensuales a partir de la fecha antes señalada, en las distintas localidades de la comuna. Elaboraron su propio reglamento interno, de acuerdo al cual eligieron la siguiente directiva:

Presidenta: Sra. Sonia Andrade
Presidenta(S): Sra. Leticia Rehbein

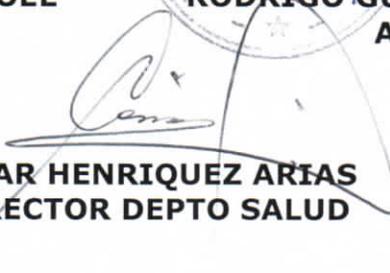
Secretaria: Sra. Josefina Effinier
Secretaria(S): Sra. Gladys Alvarez.

Anótese y comuníquese.


MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE


CESAR HENRIQUEZ ARIAS
DIRECTOR DEPTO SALUD

Distribución:

- Depto. de Salud Fresia.
- Comité de Desarrollo Consultivo
- Archivo

RGB/MGV/JRS/CHA/eac.-

REUNION CONSEJO TRIPARTITO SALUD COMUNAL

FECHA: 14 DE MARZO DE 2013 14,30 HRS.

LUGAR: SALON MUNICIPAL

ASISTENCIA: 19 PERSONAS DE LA COMUNIDAD (URBANO Y RURAL)

- RODRIGO GUARDA BARRIENTOS ALCALDE
- CESAR HENRIQUEZ ARIAS DIRECTOR DESAM
- DR. ANDRES TORREALBA B. DIRECTOR HOSPITAL
- LUISA ABARCA M. ENCARGADA PARTICIPACION SOCIAL DEL
SERVICIO DE SALUD.
- MADELAINE PRADENA C. NUTRICIONISTA DESAM
- LILIAN MARTINEZ G. ENCARGADA OFIC. OIRS HOSPITAL --
- FRESIA ELGUETA H. ASISTENTE SOCIAL HOSPITAL

- DON CESAR HENRIQUEZ EXPONE SOBRE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO TRIPARTITO Y LOS NIVELES DE ATENCION EN SALUD (ATENCION PRIMARIA, SECUNDARIA, TERCARIA).
- CONVENIO DE ATENCIÓN ENTRE HOSPITAL Y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL. RECIENTEMENTE SE ENTREGO UN EQUIPO DE ELECTROCARDIOGRAMA AL HOSPITAL.

ESPACIO DE OPINIONES Y CONSULTAS

- LA REPRESENTANTE DEL GRUPO DE GIMNASIA DE CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL SOLICITA QUE SE MANTENGA EL MONITOR SR. CRUZAT, YA QUE ESTAN CONFORME CON SU DESEMPEÑO.
- CONSULTAN SI DEL HOSPITAL SE PUEDEN SOLICITAR LAS HORAS DE CONTROL DE ESPECIALISTAS. DIRECTOR RESPONDE QUE LOS CONTROLES ES DE RESPONSABILIDAD DEL HOSPITAL DE PTO. MONTT POR LO QUE SE DEBEN

SOLICITAR DIRECTAMENTE ALLÁ O VIA TELEFÓNICA. LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD MANIFIESTAN QUE EL TELEFONO NO CONTESTA.

- DON CESAR INFORMA QUE SE INCORPORARÁ UN MEDICO MAS A LAS RONDAS DE POSTAS RURALES DESDE EL 1° DE ABRIL. SE CONTARÁ CON DOS PROFESIONALES MÉDICOS.

- RESERVA DE FICHAS MÉDICAS EN EL HOSPITAL A LAS 16 HORAS: HAY OPINIONES DE QUE ES DEMASIADO EL TIEMPO DE ESPERA, YA QUE DEBEN LLEGAR EN LA MAÑANA PARA ASEGURAR UN CUPO. SOLICITAN POSIBILIDAD DE QUE SE ENTREGUEN LAS RESERVAS DURANTE LA MAÑANA.

- CONSULTAN SI CONTINÚA LA ATENCIÓN MEDICA EN EXTENSIÓN HORARIA, YA QUE ES BENEFICIOSO PARA LA COMUNIDAD.

- HORAS PARA ESPECIALISTAS CON INTERCONSULTAS OTORGADAS EN POSTAS Y HOSPITAL: LAS HORAS SE ASIGNAN SEGÚN PRIORIDAD POR EL MEDICO CONTRALOR EN EL HOSPITAL DE PTO. MONTT. HAY FALTA DE CUPOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES.

- HAY OPINIONES DE BASTANTE DEMORA POR LAS HORAS TANTO DE CONTROL, EXAMENES Y DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA. SRA. LUISA ABARCA SUGIERE QUE PUEDEN HACER RECLAMOS EN LINEA POR ESTA SITUACION, YA QUE EN OCASIONES SE HA LOGRADO SOLUCIONAR EL PROBLEMA.

-EN GENERAL, SE DEBEN CONSIDERAR TAMBIEN LAS OPINIONES Y QUEJAS VERBALES CON EL FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN EN SALUD.

- PROBLEMA DE MEDICAMENTOS: FALTA DE MEDICAMENTOS, ENTREGA DE MENOR CANTIDAD EN FARMACIA. DIRECTOR INFORMA QUE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS HA TENIDO DIFICULTAD EN LA ENTREGA A LOS HOSPITALES.

- USUARIA MANIFIESTA DISCONFORMIDAD CON LA ATENCIÓN DE PUBLICO EN FARMACIA. CONSIDERA INADECUADO QUE FUNCIONARIA SE ESTE PINTANDO LAS UÑAS EN LA VENTANILLA DE ATENCIÓN.
- SEDE O CASA DEL ADULTO MAYOR EN CONSTRUCCIÓN. SERA DESTINADA PARA ACTIVIDADES GRUPALES Y DE ASOCIATIVIDAD.
- ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN URGENCIA : CASO DE FAMILIAR ADULTO MAYOR QUE ACUDIOEN DIAS SEGUIDOS A URGENCIA Y RECIBIO MEDICAMENTOS EN CANTIDAD QUE NO ERA NECESARIA, YA QUE LE INDICARON LOS MISMOS CUANDO VINO LA PRIMERA VEZ.
- SE SUGIERE DAR PRIORIDAD A LOS ADULTOS MAYORES Y NIÑOS EN LA ATENCIÓN EN POSTAS RURALES. ESTÁ EN ANÁLISIS LA POSIBILIDAD DE DAR LAS HORAS EL DÍA PREVIO A LA RONDA.
- DIRIGENTA DE TALLER PUKEN-LAWEN INVITA AL DIRECTOR HOSPITAL A SU REUNIÓN QUE SE REALIZA LOS DÍAS MARTES.
- MODULO DENTAL PROGRAMARÁ SALIDAS A POSTAS RURALES: HAY DOS DENTISTAS EN SALUD MUNICIPAL.
- REPRESENTANTE DE TRIPARTITO EN CONSEJO DE LA SEREMI SUGIERE REALIZAR REUNIONES DEL TRIPARTITO CON MAS FRECUENCIA. INFORMA QUE EN MAYO SE REALIZARÁ EN FRESIA EL ENCUENTRO PROVINCIAL. SE SOLICITA AL ALCALDE EL SALON MUNICIPAL PARA ESA FECHA.
- DIRIGENTE DE JUNTA VECINOS DE VILLA ESTACION SOLICITA REALIZAR REUNIONES DE SALUD EN LAS SEDES SOCIALES DE LOS DIFERENTES SECTORES TERRITORIALES, COMO UNA ALTERNATIVA DE QUE SE ENTREGUE INFORMACION A LOS VECINOS Y VECINAS. REFIERE QUE EN LA MAYORIA DE LAS JUNTAS DE VECINOS LA ASISTENCIA A REUNIONES ES BAJA.

- EN PROXIMA REUNION SE INVITARA A DOS PERSONAS USUARIAS A PARTICIPAR DE REUNIÓN DE ANALISIS DE RECLAMOS EN EL HOSPITAL Y DESAM. LA IDEA ES CONFORMAR EL “COMITÉ DE GESTIÓN DE RECLAMOS”.
- SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN CADA DOS MESES.
- SE INFORMA DE INVITACION POR PARTE DEL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD PARA REALIZAR VISITA A LAS OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL BASE DE PUERTO MONTT. CONTRATARÁN UN VEHICULO PARA TRASLADAR A 20 PERSONAS DE LA COMUNIDAD (URBANO Y RURAL). EN PROXIMA REUNIÓN SE INFORMARA LAS FECHAS DISPONIBLES.
- PROXIMA REUNION SE ACUERDA PARA EL DIA MARTES 16 DE ABRIL A LAS 14,30 EN SALONMUNICIPAL.

FRESIA ELGUETA H.